



Ciudadela 20 de Abril 1935

Número gratuito

Editado por el Ayuntamiento
de Ciudadela, según acuerdo del
3 de Febrero de 1932

Año IV

N.º 171

Edición Semanal

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de Abril de 1935

En la Ciudad de Ciudadela a los diez días del mes de Abril de mil novecientos treinta y cinco, siendo las doce horas, se constituye el Excmo. Ayuntamiento en la sala Capitular para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de don Pedro Hernández Sastre, Alcalde Presidente.

Asisten los señores don Pedro Hernández Sastre, Alcalde Presidente; don Juan Hernández Llufrú, Primer Teniente de Alcalde; don Juan Roca Lluch, Segundo Teniente de Alcalde; don Antonio Aguiló Andreu, Tercer Teniente de Alcalde; don Jorge Marqués Bosch, Síndico; don Rafael Faner Marqués, Suplente de Síndico; don Antonio Juanico Bonet y don Juan Florit Moll, concejales, asistidos por mí el infrascrito Secretario y estando presente el señor Interventor de los Fondos Municipales, don Alberto Verdaguer Llambías.

Abierta la sesión por el se-

ñor Presidente por mí el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Por el señor Interventor se da cuenta de los estados de recaudación de la semana, cuentas pagadas y facturas presentadas siendo todo de conformidad.

También da cuenta del balance presentado del apoderado del Ayuntamiento en Palma, del primer trimestre de 1935.

DESPACHO ORDINARIO

Se concede el servicio de aguas a don Antonio Mercadal Anglada, para la casa sin número de la calle de la Brecha, sin contador; y a don Juan Arguibau Ferrer, para la Avenida de la República número 9, con contador.

Informadas favorablemente por la Comisión de Policía Urbana y el Técnico correspondiente, se concede permiso solicitado por don Juan

Coll Allés, para instalar un motor eléctrico de un caballo en la Avenida de la República número 18 para la industria de panadería.

Dada cuenta de un oficio de la Alcaldía de Mahón en que se solicita que este Ayuntamiento contribuya voluntariamente para la instalación de los Guardias de Asalto en dicha población, la Corporación teniendo en cuenta que este Ayuntamiento ha soportado siempre los gastos ocasionados con la estancia de los guardias en la ciudad y que el resultado positivo de la instalación de éstos en Mahón es un beneficio para dicha población de una manera principalísima, acuerda contestar que no es posible atender la petición de este Ayuntamiento.

Se acuerda nombrar Comisionado para asistir al Juicio de Revisión ante la Junta Clasificadora de Mahón, al Oficial primero de este Ayuntamiento don Juan Servera.

Se da cuenta de tres expedientes de Prófugo correspondientes a los mozos Matias Allés Sansaloni, Magin Coll Sans y Sebastián Lluch Florit. El Ayuntamiento acordó que debe declarar y declara-

S.M./R.7



ra Prófugos para todos los efectos legales a los mencionados mozos condenándoles al pago de todos los gastos que ocasione su captura y conducción.

Se acuerda también renovar las placas de las bicicletas a indicación de la Administración de Arbitrios.

El señor Presidente da cuenta de haber recibido una

carta del Ingeniero de Caminos señor Pascual, manifestando que la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia tiene las 35.000 pesetas para el comienzo de las obras de la cuesta de la Marina y continuación de la traída de aguas a la población. Como para la ampliación de la cuesta de la Marina será necesario expropiación de algunos edificios el Ayuntamiento autoriza ampliamente a la Alcaldía para firmar las escrituras de compra necesarias.

También da cuenta el señor Alcalde de que ha recibido un telegrama del señor Canet manifestándole que se ha concedido un crédito para Obras Públicas para continuación de las obras de la Cuesta Nueva. En vista de esto, cree la Alcaldía que comenzadas estas obras es conveniente cerrar la suscripción abierta para el paro forzoso consignándose un voto de gracias para todos los donantes que han ayudado a este Ayuntamiento en las difíciles circunstancias que obligaron a abrir la suscripción.

También manifiesta la Presidencia que le ha visitado un representante del Fomento del Turismo y Producción Nacional, de Barcelona, el cual ha realizado una obra interesante de propaganda de Ciudadela por lo cual solicita una subvención para este trabajo. El Ayuntamiento acuerda se le de una subvención de 150'00 pesetas.

Manifiesta la Alcaldía que terminadas las obras de ins-

Ayuntamiento de Ciudadela

CUENTAS APROBADAS

DURANTE LA SEMANA FINIDA EN 17 ABRIL 1935

	Ptas.
Jornales en limpieza pública	64'00
» arreglo calles	509'05
» cuidar jardines	22'50
» obreros sin trabajo	442'00
» arreglo edificios	452'40
» desinfección	5'00
Pensión a peones retirados	72'00
Material para obras	225'30
Gastos Quintas	13'00
Banda Música fiesta 14 Abril	126'00
Material escritorio	44'90
Donativo a un pobre	25'00
Suscripción La Voz de Menorca	2'00
Arreglo alumbrado	137'50

COBROS

A cuenta arbitrios	2715'85
Venta un nicho	275'00
Alquileres	262'50
Donativos obreros sin trabajo	119'10

EL INTERVENTOR,
A. VERDAGUER

talación del Museo y ordenadas en principio las colecciones, la Junta ha acordado abrir al público dicho Museo el día 14 de Abril, pudiendo ser visitado de 11 a 1 y de 5 a 7 de la tarde. La Corporación queda enterada prestando su aprobación.

Se acuerda que con motivo de la fiesta del 14 de Abril la música de una diana y un

concierto de 11 a 1 en la Plaza del Borne.

A propuesta del señor Aguiló, se acuerda comprar el mobiliario necesario para la Escuela Graduada de niñas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las trece treinta, de que yo el Secretario certifico.

AYUNTAMIENTO de CIUDADELA

Museo Histórico-Artístico

Puede visitarse todos los días laborables de once a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

Entrada libre

La Junta

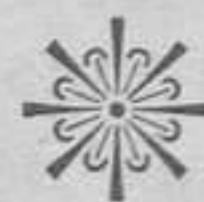
TELEGRAMAS

El señor Delegado del Gobierno don Fernando Baranóg Solís ha enviado al señor Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación un telegrama dándole cuenta de la reunión celebrada el día 15 en su despacho para tratar del modo de impulsar la industria zapatera en Menorca. El telegrama dice así:

«Presidente del Consejo de Ministros. Madrid. — Recogiendo iniciativa Unión Fabricantes Calzado de Ciudadela se ha celebrado en esta Delegación del Gobierno una reunión para estudiar medios conjurar crisis que sufre esta industria principal elemento vida Menorca y cuya paulatina paralización agrava de una manera angustiosa con-

flicto paro obrero. Han asistido alcaldes Mahón, Ciudadela y Alayor con representaciones aquellos Ayuntamientos, representantes Cámara Comercio, Unión Comercial Industrial, asociaciones fabricantes de calzado y numerosos industriales afectados por dicha crisis. Después de considerar los reunidos que el único medio de salvar esta industria es conseguir del Gobierno facilidades para la exportación, puesto que los mercados extranjeros especialmente Francia, Inglaterra y Estados Unidos ofrecen actualmente grandes posibilidades, se ha acordado solicitar poderes públicos determinadas concesiones que serán presentadas por una comisión de alcaldes, entidades económicas

y fabricantes de calzado que se trasladará a este efecto a Madrid. Durante la reunión reinó gran entusiasmo confiando reunidos en que V. E. que hace años se ocupó en el Parlamento de la necesidad de proteger la industria menorquina de calzado, apoyará estas justas demandas cuya realización devolvería a Menorca antigua prosperidad basada principalmente en esta industria resolviendo definitivamente el problema paro forzoso. Al hacerle presente elevado espíritu de patriotismo de los reunidos he de suplicar a V. E. acoja con el máximo interés sus peticiones. Le saludo respetuosamente.



Ayuntamiento de Ciudadela s/c con Francisco Pizá Barceló

DEBE

Primer trimestre de 1935

HABER

<u>PESETAS</u>	
Enero 25 Timbre cobro de esta fecha	0'15
» 26 Suscripción Gaceta cuarto trimestre	20'00
Febrero 14 Timbre cobro de esta fecha	0'75
» 18 » » »	1'50
» 18 Giro a favor del señor Alcalde, premio y timbres	9.011'55
» 18 Suscripción Gaceta Administración Local	0'15
» 28 Ingreso Hacienda cuarto trimestre de Propios	99'00
» 28 Idem idem de Pagos	258'25
Marzo 18 Timbre de cobro de esta fecha	0'30
» 25 Pago Arquitecto don Guillermo Forteza	5492'12
» 28 Pago en Diputación Instituto Higiene	1.884'05
» 28 Carta de pago sobre derechos de exportación y canje por subvenciones Hospital y Cátedra de Francés	13.158'22
	<u>29.940'89</u>
Enero 1 Saldo a favor del Ayuntamiento del trimestre anterior	4.350'33
» 25 Cobro intereses láminas de Beneficencia año 1934	67'66
Febrero 14 Cobro de Hacienda 10% sobre cuotas de Urbana e Industrial cuarto trimestre	2.281'12
» 18 Idem segundo semestre 1934 de la Patente Nacional sobre circulación autos	9.297'51
Marzo 18 Idem 20% sobre Urbana cuarto trimestre 1934	513'44
» 28 Cartas de pago del segundo y a cuenta del tercer trimestre aportación forzosa actual ejercicio canjeado con la carta de pago sobre exportación y subvención Hospital y Cátedra de Francés	13.158'22
Saldo para igualar	272'61
	<u>29.940'89</u>

Palma, 30 Marzo de 1935
Francisco Pizá